

	DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA NIT 800103308-8 OFICINA JURIDICA	CODIGO TRD: 100	
		VERSION: 1.0	
		FECHA DE ACTUALIZACION: NOVIEMBRE 2018	
		ESTADO: CONTROLADO	
		AVISO DE CONVOCATORIA	

El Municipio de La Primavera - Vichada informa, que dará curso al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° SAMC-SGD-011-2026, que comprende lo siguiente:

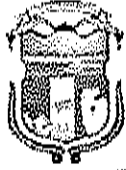
- Nombre y dirección entidad estatal:** Municipio de La Primavera - Vichada - Palacio Municipal - Calle 4 No. 8-89 - Barrio centro.
- Dirección - correo electrónico - teléfono - Dependencia:** Para la atención de los interesados u oferentes: Alcaldía Municipal De La Primavera Vichada, en la oficina jurídica- área de contratación, ubicada en la Calle 4 No. 8-89 - Palacio Municipal, correo electrónico contratacion@laprimavera-vichada.gov.co.
Dirección - correo electrónico - Dependencia: para la entrega de documentos del proceso: Alcaldía Municipal De La Primavera Vichada, en la oficina jurídica- área de contratación, ubicada en la Calle 4 No. 8-89 - Palacio Municipal, correo electrónico contratacion@laprimavera-vichada.gov.co.
- Objeto del contrato:** "COMPRA DE SEGUROS TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, MANEJO DE RECURSOS, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, MAQUINARIA, SEGURO DE VIDA DEL ALCALDE, HONORABLES CONCEJALES Y PERSONERO MUNICIPAL, Y DEMÁS SEGUROS QUE REQUIERA EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA - VICHADA".
- La modalidad de selección del Contratista:** Selección Abreviada de menor cuantía.
- Plazo Estimado Del Contrato:** 365 días, a partir de la fecha de inicio de este.
- Fecha límite para entrega de ofertas:** 05 de octubre hasta las 8:10 A.M
- Lugar y forma de presentación de las ofertas:** Alcaldía Municipal De La Primavera Vichada, en la oficina jurídica- área de contratación, ubicada en la Calle 4 No. 8-89 - Palacio Municipal, Los oferentes deberán presentar sus ofertas en dos (2) sobres en original y copia adicionalmente el sobre dos debe venir en medio magnético Disco Compacto (CD), transcritos en Microsoft Excel.
- Valor Estimado Del Contrato:** El valor estimado del contrato es de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$131.409.780,00) M/CTE, incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
- Acuerdos Y Tratados Internacionales:**
De acuerdo con el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se analiza, de conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación (M-MACPC-03) expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, si la presente contratación se encuentra cobijada por algún

ALCALDIA DE LA PRIMAVERA

Calle 4 No 8-89- Palacio Municipal Celular: 320 499 8627 Código Postal: 992001

E-mail: oficinajuridica@laprimavera-vichada.gov.co

Página 1 de 5

	DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA NIT 800103308-8 OFICINA JURIDICA	CODIGO TRD:100 VERSION:1.0 FECHA DE ACTUALIZACION: NOVIEMBRE 2018 ESTADO: CONTROLADO	
AVISO DE CONVOCATORIA			

El Municipio de La Primavera - Vichada informa, que dará curso al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° SAMC-SGD-011-2026, que comprende lo siguiente:

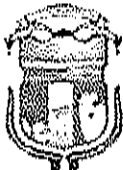
- Nombre y dirección entidad estatal:** Municipio de La Primavera - Vichada - Palacio Municipal - Calle 4 No. 8-89 - Barrio centro.
- Dirección - correo electrónico – teléfono – Dependencia:** Para la atención de los interesados u oferentes: Alcaldía Municipal De La Primavera Vichada, en la oficina jurídica- área de contratación, ubicada en la Calle 4 No. 8-89 - Palacio Municipal, correo electrónico contratacion@laprimavera-vichada.gov.co.
Dirección - correo electrónico – Dependencia: para la entrega de documentos del proceso: Alcaldía Municipal De La Primavera Vichada, en la oficina jurídica- área de contratación, ubicada en la Calle 4 No. 8-89 - Palacio Municipal, correo electrónico contratacion@laprimavera-vichada.gov.co.
- Objeto del contrato:** "COMPRA DE SEGUROS TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, MANEJO DE RECURSOS, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, MAQUINARIA, SEGURO DE VIDA DEL ALCALDE, HONORABLES CONCEJALES Y PERSONERO MUNICIPAL, Y DEMÁS SEGUROS QUE REQUIERA EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA – VICHADA".
- La modalidad de selección del Contratista:** Selección Abreviada de menor cuantía.
- Plazo Estimado Del Contrato:** UN (1) NES, a partir de la fecha de inicio del mismo.
- Fecha límite para entrega de ofertas:** 05 de octubre hasta las 8:10 A.M
- Lugar y forma de presentación de las ofertas:** Alcaldía Municipal De La Primavera Vichada, en la oficina jurídica- área de contratación, ubicada en la Calle 4 No. 8-89 - Palacio Municipal, Los oferentes deberán presentar sus ofertas en dos (2) sobres en original y copia adicionalmente el sobre dos debe venir en medio magnético Disco Compacto (CD), transcritos en Microsoft Excel.
- Valor Estimado Del Contrato:** El valor estimado del contrato es de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$131.409.780,00) M/CTE, incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
- Acuerdos Y Tratados Internacionales:**
 De acuerdo con el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se analiza, de conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación (M-MACPC-03) expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, si la presente contratación se encuentra cobijada por algún

ALCALDIA DE LA PRIMAVERA

Calle 4 No 8-89- Palacio Municipal Celular. 320 499 8827 Código Postal: 992001

E-mail: oficinajuridica@laprimavera-vichada.gov.co

Página 1 de 6

	DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA NIT 800103308-8 OFICINA JURIDICA	CODIGO TRD:100 VERSION:1.0 FECHA DE ACTUALIZACION: NOVIEMBRE 2018 ESTADO: CONTROLADO	
AVISO DE CONVOCATORIA			

acuerdo comercial suscrito por Colombia.

De conformidad con el análisis, realizado de acuerdo al valor y el plazo se concluye que la presente contratación, esta cubierta por los acuerdos comerciales suscritos con el salvador, Guatemala, Honduras, México.

10. Manifestaciones De Interés De Mipyme.

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial de este proceso contractual es de **CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$131.409.780,00) M/CTE**, valor este que se encuentra dentro del rango establecido **CIENTO VEINTICINCO MIL DOLARES (US\$125.000)**, condición esta que acompañada de la existencia de un (01) año a la presente convocatoria, le permite a la entidad realizar una convocatoria limitada, de acuerdo con lo preceptuado en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, sin embargo este proceso no se limitara a Mipyme, a fin de hacer plural tanto la convocatoria como la participación de los oferentes.

11. Condiciones Para Participar En El Proceso

Bajo los parámetros establecidos en la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007 podrán participar en el presente proceso de selección, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto de la presente selección y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

12. CRONOGRAMA:

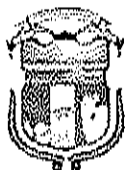
Nº	HITO	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Publicación aviso de convocatoria, proyecto de pliego de condiciones y estudios previos	Desde el 18 de septiembre de 2026.	En el Portal Único de Contratación –Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP y en la página web de La Alcaldía Municipal www.LaPrimavera-Vichada.gov.co
2	Recepción de las observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones y manifestaciones de limitación a Mipymes	Desde el 21 hasta el 23 de septiembre de 2026. A las 6:00 p.m.	Recepción: Oficina jurídica de la Alcaldía Municipal de La Primavera - Vichada ubicada en la Calle. 4 N° 8 – 89 o correo electrónico contratacion@laprimavera-vichada.gov.co . Publicación: En el Portal Único de Contratación –

ALCALDIA DE LA PRIMAVERA

Calle 4 No 8-89- Palacio Municipal Celular. 320 499 6827 Código Postal: 992001

E-mail: oficinajuridica@laprimavera-vichada.gov.co

Página 2 de 5

	DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA NIT 800103308-8 OFICINA JURIDICA	CODIGO TRD:100	
		VERSION:1.0	
		FECHA DE ACTUALIZACION: NOVIEMBRE 2018	
		ESTADO: CONTROLADO	
		AVISO DE CONVOCATORIA	

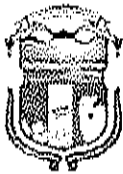
			Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP y en la página web del Municipio www.LaPrimavera-Vichada.gov.co
3	Publicación del documento que contiene las apreciaciones de la entidad sobre las observaciones presentadas y aviso si el proceso se limita o no a MiPymes.	El 25 de septiembre de 2026	En el Portal Único de Contratación –Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I.
4	Publicación de la resolución de apertura y del pliego de condiciones definitivo	El 25 de septiembre de 2026	En el Portal Único de Contratación –Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP
5	Recepción manifestaciones de interés	Desde el 28 al 30 de septiembre de 2026 hasta las 6:00 p.m.	Enviar en físico a la oficina jurídica de la Alcaldía Municipal de La Primavera - Vichada ubicada en la Calle. 4 No. 8 – 89 o en el correo electrónico contratacion@laprimavera-vichada.gov.co
6	Sorteo de consolidación de oferentes si a ello hubiese lugar	El 1 de octubre de 2026 a las 10:00 a.m.	En la Oficina jurídica ubicada en la calle 4 N° 8-89.
7	Plazo máximo para presentar solicitudes de aclaración y observaciones – Fijación y aceptación de riesgos	El 1 de octubre de 2026 a las 5:00 p.m.	Oficina jurídica de la Alcaldía Municipal de La Primavera - Vichada ubicada en la Calle. 4 N° 8 – 89 o correo electrónico contratacion@laprimavera-vichada.gov.co .
8	Respuesta a observaciones al pliego de condiciones definitivo – Expedición y publicación de adendas.	El 2 de octubre de 2026 hasta las 6:00 p.m.	En el Portal Único de Contratación –Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I
9	Diligencia de cierre y plazo máximo para presentar oferta	El 5 de octubre de 2026 a las 8:10 a.m.	Recepción: Oficina jurídica de la Alcaldía Municipal de

ALCALDIA DE LA PRIMAVERA

Calle 4 No 8-89- Palacio Municipal Celular. 320 499 6627 Código Postal: 092001

E-mail: oficinajuridica@laprimavera-vichada.gov.co

Página 3 de 5

	DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA NIT 800103308-8 OFICINA JURIDICA	CODIGO TRD:100 VERSION:1.0 FECHA DE ACTUALIZACION: NOVIEMBRE 2018 ESTADO: CONTROLADO	
AVISO DE CONVOCATORIA			

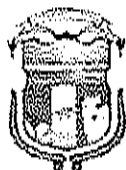
			La Primavera - Vichada ubicada en la Calle. 4 N° 8 – 89 Publicación: En el Portal Único de Contratación –Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I y en la página web del Municipio www. La Primavera-Vichada.gov.co .
10	Traslado del informe de verificación y evaluación y formulación de observaciones por parte de los proponentes.	Desde el 7 al 9 de octubre de 2026	En el Portal Único de Contratación –Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I.
11	Plazo para presentar documentos y aclaraciones solicitadas por el comité verificador y evaluador.	Hasta el hasta el 7 al 9 de octubre de 2026 hasta las 6:00 p.m.	Oficina jurídica de la Alcaldía Municipal de La Primavera - Vichada ubicada en la Calle. 4 N° 8 – 89 o correo electrónico contratacion@laprimavera-vichada.gov.co
12	Respuesta observaciones informe de evaluación y consolidado final	El 13 de octubre de 2026	En el Portal Único de Contratación –Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP
13	Acto de adjudicación o declaratoria desierta	El 13 de octubre de 2026	Oficina jurídica de la Alcaldía Municipal de La Primavera - Vichada ubicada en la Calle. 4 No.8 – 89
14	Suscripción contrato	Dentro de los (2) días hábiles siguientes a la adjudicación	Oficina jurídica de la Alcaldía Municipal de La Primavera - Vichada ubicada en la Calle. 4 No.8 – 89
15	Entrega de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Oficina jurídica de la Alcaldía Municipal de La Primavera - Vichada ubicada en la Calle. 4 No.8 – 89
16	Aprobación de garantías	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la entrega	Oficina jurídica de la Alcaldía Municipal de La

ALCALDIA DE LA PRIMAVERA

Calle 4 No 8-89- Palacio Municipal Celular: 320 499 6627 Código Postal: 992001

E-mail: oficinajuridica@laprimavera-vichada.gov.co

Página 4 de 8

	DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA NIT 800103308-8 OFICINA JURIDICA	CÓDIGO TRD:100	
		VERSION:1.0	
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE 2018	
		ESTADO: CONTROLADO	
AVISO DE CONVOCATORIA			

		de las garantías.	Primavera - Vichada ubicada en la Calle. 4 No.8 - 89
--	--	-------------------	--

13. FORMA DE CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO

El proyecto de pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos de la contratación se podrán consultar en las páginas web del Portal Único de Contratación y de la Entidad - www.laprimavera.gov.co , link contratación. Igualmente se podrá consultar en la Alcaldía Municipal De La Primavera Vichada, en la oficina jurídica- área de contratación, Ubicada en la Calle 4 No. 8-89 Palacio Municipal.

Dado en La Primavera - Vichada, el día 03 de junio de 2026.


LUIS EDUARDO ROJAS HERRERA
 Alcalde Municipal.


 Elaboró: Monica Lopez
 CPS-004-Apoyo Oficina Juridica.


 Revisó: Yudy Lora, Mayra Flórez
 Asesoría Jurídica.